ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 35 CD Nº 14/2014"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS, MOTOBOMBAS SUMERGIBLES Y MOTOR VENTILADOR" PLURIANUAL – ID 273.254.

En la ciudad de Asunción, a los VEINTICINCO días del mes de Agosto del año DOS MIL CATORCE, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS, MOTOBOMBAS SUMERGIBLES Y MOTOR VENTILADOR" PLURIANUAL – ID 273.254**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04/08/2.014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **FIDENCIO OZUNA**, representante de la Dirección de Servicios Administrativos.
2. **ANTONIO CASTAGNINO,** Dirección de Administración y Finanzas.
3. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección de Asuntos Legales.

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 103/2014 que corresponde al PAC Institucional Nº 273.254,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa Nº 14/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

Así mismo, al ser un llamado plurianual se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria asignado al Ministerio de Industria y Comercio conforme al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015.

TERCERO: En fecha 04 de Agosto de 2014 a las 10:30 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobre correspondiente a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ***AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA, CONSTRUVIP Y PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS.***, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS
1	AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA	7.750.000	17.090.000	2.670.000	SI (DDJJ)
2	CONSTRUVIP	9.100.000	36.530.000	15.210.000	SI (DDJJ)
3	PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS	1.150.000	3.050.000	1.200.000	SI (DDJJ)

Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobres.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Constancias en el Acta de Apertura: Los oferentes participantes del acto de apertura de sobres no registran constancia alguna.

CUARTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: **CORRECCIONES ARITMÉTICAS**
No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente para este proceso de Contratación.

SEXTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA	CONSTRUVIP	PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS
1. **Formulario Oferta***: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en la Sección VI - Formularios (Formulario Nº 3) debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta***: debidamente extendida.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3. **Declaración Jurada*** de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas ***AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA, y PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS,*** contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se puede determinar además que, la oferta presentada por la empresa ***CONSTRUVIP***, no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida en el caso de contratos abiertos de acuerdo a lo establecido en el (Art.36 del Decreto Reglamentario 21.909/03, punto 4. ***La garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por el porcentaje que se determine del monto máximo total del contrato...***), siendo la misma un documento sustancial requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité procede a desestimar su oferta.-

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAÑINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo presentada por la empresa **PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS**, para el **LOTE Nº 1, LOTE Nº 2, y EL LOTE Nº 3,** a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Se procede a analizar la Mejor oferta presentada por la empresa ***PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS:***

Especificaciones Técnicas

Mantenimiento y Reparación de Motobombas Lote 1

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*
1.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba mancalisada (20 HP 380V Marca. WEB). Y del Tablero de mando y Fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus Accesorios UBICACIÓN: SS B BOMBA DE INCENDIO	UNIDAD	EVENTO	1
2.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba centrifuga (7.5 HP 380V Marca. WEB). Y del Tablero de mando y fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus accesorios UBICACIÓN: SS B ELEVACION DE AGUA Nº 1	UNIDAD	EVENTO	1
3.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba centrifuga (7.5 HP 380V Marca. WEB) y del Tablero de mando y fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus accesorios UBICACIÓN: SS B ELEVACION DE AGUA Nº 2	UNIDAD	EVENTO	1
4.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorio y/o repuestos según el caso de motobomba centrifuga (7.5 HP 380V Marca. WEB) y del Tablero de mando y fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus accesorios UBICACIÓN: SS B ELEVACION DE AGUA Nº 3	UNIDAD	EVENTO	1

***Monto mínimo**	**Gs. 10.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 20.000.000.-**

Mantenimiento y Reparación de Motobombas Sumergibles Lote 2

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*
1.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 220V 1 HP Marca LOGUARA y del Tablero de mando y fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus accesorios UBICACIÓN: SS A CLOACA Nº 3	UNIDAD	EVENTO	1
2.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos de motobomba sumergible para desagote 7.5 HP 380V Marca ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUMIDERO FRENTE Nº 1	UNIDAD	EVENTO	1
3.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 7.5 HP 380V Marca.ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUMIDERO ATRÁS Nº 1	UNIDAD	EVENTO	1

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

4.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 1 HP 220V Marca ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios UBICACIÓN: SUBSUELO SECTOR B, CLOACA Nº 4.	UNIDAD	EVENTO	1
5.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 3 CV 380V Marca SNEIDER y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios UBICACIÓN: MANANTIAL DE CONSUMO	UNIDAD	EVENTO	1
6.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 1 HP 220V Marca PEDROLLO y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUBSUELO SECTOR B CLOACA Nº 1	UNIDAD	EVENTO	1
7.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 2.5 CV 380V Marca HIRCEN y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: MANANTIAL REBOSADERO	UNIDAD	EVENTO	1
8.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible para desagote 2.5 CV 380 V Marca IRCEN TIPO DA 26T y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUMIDERO ATRÁS Nº 2.	UNIDAD	EVENTO	1
9.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 2.5 CV 380V Marca HIRSEN y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUMIDERO FRENTE Nº 2.	UNIDAD	EVENTO	1
10.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 1 HP 220V Marca LOGUARA y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUBSUELO SECTOR A CLOACA Nº 2.	UNIDAD	EVENTO	1
11.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 4.7 A 220V TIPO ROBBY y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: REGISTRO DE ANDE Nº 1.	UNIDAD	EVENTO	1
12.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 220V 4.7 A Marca ABS TIPO ROBBY y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: REGISTRO DE ANDE Nº 2.	UNIDAD	EVENTO	1
13.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios según el caso de la motobomba sumergible 1.5 KW 380V Marca ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios UBICACIÓN: RESERVA	UNIDAD	EVENTO	1
14.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios según el caso de la motobomba sumergible 1.5 KW 380V Marca ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: RESERVA	UNIDAD	EVENTO	1

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Federico Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

15.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba de 0.5 HP 220V Marca VALCO y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios UBICACIÓN: SUBSUELO SECTOR B SALA DE BOMBEO.	UNIDAD	EVENTO	1

***Monto mínimo**	**Gs. 37.500.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 75.000.000.-**

Mantenimiento y Reparación de Motor Ventilador Lote 3

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*
1.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador centrifuga con correa polea y aleta Nº 1. CV 5 380V Marca KOHLVAH. UBICACIÓN: SUBSUELO B DEPÓSITO.	UNIDAD	EVENTO	1
2.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador centrifuga con polea, correa, aleta, rulemanes protector térmico Nº 2. V5 380V Marca WEG UBICACIÓN: TERRAZA SECTOR B	UNIDAD	EVENTO	1
3.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador axial con aleta Nº 1. CV 1 220-380V Marca KOLHVACH UBICACIÓN: SALA DE L TRANSFORMADOR SUBSUELO SECTOR B.	UNIDAD	EVENTO	1
4.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador axial con aleta, cobertura Nº 2 380V 0.5 HP Marca WEG 910 RPM. UBICACIÓN: SS A BAÑO PUBLICO	UNIDAD	EVENTO	1
5.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador axial, aleta Nº 3. CV 220-380V DE PROC. CHINA. UBICACIÓN: TERRAZA SECTOR A.	UNIDAD	EVENTO	1
6.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador axial Nº 4 CV1 220-380V MCA COHLVACH UBICACIÓN: TERRAZA SECTOR A.	UNIDAD	EVENTO	1
7.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor presurisador escalera de incendio 380V 1 HP Marca WEG. UBICACIÓN: ESCALERA DE INCENDIO PLANTA BAJA SECTOR B.	UNIDAD	EVENTO	1
8.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos del motor ventilador axial, aleta CV 1 220-380V Marca KOHLVACH UBICACIÓN: SALA DE BOMBEO SUBSUELO SECTOR B	UNIDAD	EVENTO	1

***Monto mínimo**	**Gs. 16.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 32.000.000.-**

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

CONDICIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS:

Los mantenimientos y reparaciones de los equipos de motobombas, motobombas sumergibles y motor ventilador, se realizarán conforme a las necesidades emergentes por evento, a petición de la Convocante, mediante nota de solicitud de servicio, verificación técnica, informe técnico, presupuesto y orden de servicio respectivo.

Los potenciales Oferentes interesados en participar de la Apertura de Sobres, podrán realizar un relevamiento de todos los equipos a ser tenidos en cuenta en las Especificaciones técnicas, para poder cotizar los precios de dicha Adjudicación, de 08:00 hs. a 13:00 hs. hasta la fecha tope de consulta publicada en el portal de contrataciones. ***Quien no realice dicha visita o inspección, deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato (Res. DNCP Nº 475/2012).***

La firma adjudicada deberá contar indefectiblemente con el servicio de retiro de equipos permanentemente para todos los equipos de la institución; en ningún caso correrá por cuenta de la convocante el traslado de los bienes a ser reparados hasta el taller de la empresa adjudicada.

El retiro de los equipos a ser reparados se hará a través de la Dirección de Servicios Administrativos y del Dpto. de Patrimonio de la Institución; el mismo solo se realizara si no puede realizarse la reparación en la Institución. Una vez aceptado el presupuesto y autorizado el trabajo, el Proveedor deberá realizar el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos de aire acondicionado con la mayor eficiencia y en un plazo no mayor de 8 días corridos, una vez retirado el equipo e iniciado los trabajos.

Las herramientas para llevar a cabo los trabajos de reparación y mantenimiento deberán ser suficientes y adecuadas, para llevar a cabo los trabajos en forma simultánea y atender con celeridad las necesidades de la contratante. La provisión de los servicios se realizara de conformidad a las solicitudes de Servicios emitidas por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO cuando así eventualmente lo requiera.

El proveedor dispondrá de hasta un máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir del retiro o relevamiento del equipo para hacer llegar a la Dirección de Servicios Administrativos el presupuesto correspondiente para cada mantenimiento o reparación de acuerdo a la adjudicación. El plazo para la realización de los servicios comenzara a regir a partir de la notificación de la resolución hasta el 31 de diciembre de 2015 (Plurianual).

La empresa adjudicada deberá responder a las solicitudes de servicios, como máximo dentro de las 48 horas siguientes a la realización del pedido.

La empresa adjudicada a prestar los servicios de mantenimiento y reparación de los acondicionadores de aire debe dejar diagnostico por escrito de cada equipo después del servicio prestado o una planilla de servicios especificando lo realizado en la Dirección de Administrativa - Dpto. de Patrimonio de la Institución.

Todos los equipos deben recibir un servicio adecuado técnicamente y entregar a los responsables en funcionamiento integro garantizado de notable servicio profesional.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

Analizadas las Especificaciones Técnicas y las Condiciones para la Realización de los Trabajos que antecede, se puede determinar que la oferta presentada por la empresa ***PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS,*** no presenta Constancia de Visita o Inspección regulada en el Pliego, **ni *la Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato (Res. DNCP Nº 475/2012)***, siendo la misma un documento requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y que deberá ser presentada con la oferta.

Tampoco presenta los documentos adicionales solicitados en el Anexo E, V. Otros documentos., por lo que en fecha 27 de Agosto de 2014, por medio de la Dirección de Contrataciones, y a pedido del comité evaluador, se remite una Nota a la empresa PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS, a fin de solicitar la presentación en un plazo de 24 horas los documentos mencionados anteriormente.

Cumplido el plazo establecido en la nota de fecha 27 de Agosto de 2014, no se recepciona respuesta alguna por parte de la empresa PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS, por lo que este Comité procede a desestimar su oferta.-

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente la siguiente mejor oferta con el precio más bajo presentada por la empresa **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA**, para el **LOTE Nº 1, LOTE Nº 2, y EL LOTE Nº 3,** a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Se procede a analizar la Mejor oferta presentada por la empresa ***AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA:***

Analizadas las Especificaciones Técnicas y las Condiciones para la Realización de los Trabajos que antecede, se puede determinar que la oferta presentada por la empresa ***AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA,*** contiene los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité procede a continuar con la evaluación de su oferta.-

El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas:

AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José Eduardo Cabrera:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**CUMPLE**	

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA.

El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos adicionales solicitados en el Anexo E:

V. Otros documentos.	
5 (cinco) antecedentes de Servicios con otras Instituciones Públicas y/o Privadas ejecutados satisfactoriamente a los efectos de esta Licitación con copias de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales.	CUMPLE
Documentos a ser presentados en caso de empate: balance del último ejercicio fiscal a fin del análisis de su capacidad financiera, resultando ganador quien posea al mayor índice de liquidez si persiste el empate se tendrá en cuenta la experiencia de la empresa en el ramo.	NO APLICA
Declaración Jurada de la Empresa de contar con al menos dos (2) vehículos de cuatro (4) ruedas acondicionados para el traslado adecuado de los ítems solicitados, debiendo los mismos contar con la Cédula Verde correspondiente.	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con dimensiones y condiciones adecuadas para los trabajos de reparación y mantenimiento de los bienes/servicios y otros.	CUMPLE
Patente Comercial y Matrícula de Comerciante y/o formulario de inscripción o modificación de información para el rubro que se solicita.	CUMPLE

Verificada la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos presentados, se observa que lo ofertado **cumple** con las especificaciones técnicas y las documentaciones requeridas por la convocante como así de las condiciones del llamado estipulados en el PBC.

NOVENO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

DÉCIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación a la CONTRATACION DIRECTA** Nº 14/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS, MOTOBOMBAS SUMERGIBLES Y MOTOR VENTILADOR" PLURIANUAL – ID 273.254 según el siguiente detalle:

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

EMPRESA:	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	Monto Total Adjudicado	Tipo de Contrato
AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José Eduardo Cabrera	7.750.000	17.090.000	2.670.000	27.510.000	**Abierto**

Monto mínimo adjudicado Lote Nº 1: Guaraníes diez millones.-
Monto máximo adjudicado Lote Nº 1: Guaraníes veinte millones.-

Monto mínimo adjudicado Lote Nº 2: Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil.-
Monto máximo adjudicado Lote Nº 2: Guaraníes setenta y cinco millones.-

Monto mínimo adjudicado Lotes Nº 3: Guaraníes diez y seis millones.-
Monto máximo adjudicado Lotes Nº 3: Guaraníes treinta y dos millones.-

Con lo que se dio por terminado el Acto el día jueves 29 de agosto de 2014 siendo las 15:00 horas, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. FIDENCIO OZUNA
Representante de la Dirección de Servicios Administrativos

ECON. ANTONIO CASTAGNINO
Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas

ABOG. NELSON FLORENTIN
Representante de la Dirección Gral. de Asuntos Legales